



C. ADÁN ALBERTO SALAZAR GASTÉLUM

Culiacán Rosales, Sinaloa, a los 26 días de enero de 2024.

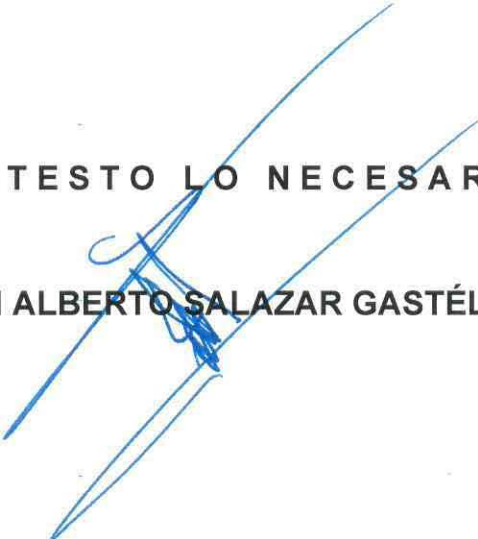
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE SINALOA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Adán Alberto Salazar Gastélum, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para la elección del cargo de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, en apego a las disposiciones contenidas en los artículos 94 y 96 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

Bajo protesta de decir verdad, expreso que cumplo con todos los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo en mención y, asimismo, manifiesto no encontrarme impedido jurídicamente para su ejercicio.

PROTESTO LO NECESARIO

ADÁN ALBERTO SALAZAR GASTÉLUM



FOLIO

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro

CULIACAN

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

ADAN ALBERTO

SALAZAR

GASTELUM

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

HOMBRE

1976

CULIACAN

SINALOA

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

NOTA.-POR SENTENCIA DICTADA CON FECHA 25 DE AGOSTO DE 1992, EXPEDIENTE 682/92 POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE RECTIFICA EL NOMBRE DEL PADRE JUAN SALAZAR MARISCAL, LA MADRE MARIA DE JESUS GASTELUM ELENES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 130 DEL CODIGO CIVIL EN VIGOR PARA EL ESTADO, CULIACAN, SINALOA, NOVIEMBRE 12 DE 1992, DOY FE.- EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE COLONIA EJIDAL, CULIACAN, SINALOA.- FIRMA.-

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 19 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2024 .
DOY FE.

Firma Electrónica:

Código QR

Código de Verificación

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL
MARGARITA VILLAESCUSA ROJO

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Número de Oficio: CRM/0097/2024

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 52, fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como por los artículos 17, apartado A y 26, apartado B, fracción XXXIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, todas ellas disposiciones legales vigentes:

CERTIFICA

Que con base en la documentación presentada a esta autoridad y en la investigación llevada a cabo, el **C. Adán Alberto Salazar Gastélum**, cuya fotografía aparece al margen izquierdo, tiene su domicilio en [REDACTED]

durante más de cinco años ininterrumpidos, con lo cual la parte interesada da cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 y 8 fracciones I y II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el artículo 30 del Código Civil vigente para el Estado de Sinaloa.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada, para los fines legales que a ésta convengan, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento

M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos



La Universidad Autónoma de Sinaloa

otorga al señor

Adan Alberto Salazar Gastélum

el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley, según constancias que obran en los archivos de la misma Universidad.

"Sursum Versus"

Dado en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, el día 9 de Febrero de 2000.

El Rector

M.C. Jorge Luis Guevara Reynaga

El Secretario General

J.B.Q. Gómer Monárrez González



Salazar Gastélum Adan Alberto
Firma del Intercedente

COTEJADO

REGISTRO No. 252030

El anverso del presente Título quedó debidamente
registrado a foja No. 430 de Libro
LXVII Registro de Títulos Profesionales
que obra en esta Secretaría General.

Culliacán, Ros., Sin., a 20 de Enero del 200 0

EL SECRETARIO GENERAL

I. B. O. Gómez Albino Gaviola

CONTRIBUCION SE CERTIFICAN LOS ESTUDIOS

Nombre: Adán Alberto Sotara Hostelum
Título: Licenciado en Derecho
CURP: SAHA760824HSLLS007

Estudios de Bachillerato:
Institución: Cobres Período 1991-1994
Entidad Federativa: Sinaloa

Estudios Profesionales:
Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa
Carrera: Derecho Período 1994-1999
Entidad Federativa: Sinaloa

Examen Profesional (Fecha) 7-feb-2000

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la
Ley Reglamentaria del Art. 51a. Constitucional, relativo al
ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Art
05 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art
51a. Constitucional.

Lugar y Fecha de Certificación: 5-sep-2014

Por la Institución que otorga el Título

efe del Dpto. Académico Legal
Rectoría General
Universidad Autónoma
de Sinaloa

Dr. José Enrique Gil Osuna

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARIA GENERAL
Culliacán, Rosales, Sin., Méx.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARIA GENERAL
CULLIACÁN, ROSALES, SIN., MEX.





=== YO, LICENCIADO RAUL JESUS IZABAL MONTOYA, NOTARIO PUBLICO
NÚMERO 163 (CIENTO SESENTA Y TRES) EN EL ESTADO DE SINALOA, CON
EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO, HAGO
CONSTAR Y: =====

===== **CERTIFICO** =====

=== QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A
LA VISTA, CONSTANDO DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL, MISMA QUE FUE COTEJADA Y
CONCUERDA FIELMENTE CON EL PRESENTADO POR LA PARTE INTERESADA, AL
QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL SOLICITANTE PARA SU RESGUARDO. =====

=== A LOS 19 (DIECINUEVE) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL
VEINTICUATRO). =====

===== DOY FE =====

LIC. RAUL JESUS IZABAL MONTOYA
NOTARIO PUBLICO 163.



SIN TEXTO



La Escuela Libre de Derecho de Sinaloa

otorga a

Adán Alberto Salazar Gastelum

el Grado de

*Maestro en Derecho
Constitucional y Amparo*

en atención a que concluyó los estudios conforme al plan de estudios oficial, según constancias que obran en esta Institución y en la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

“Vocatio in Ius”

Culiacán Rosales, Sinaloa, México a 12 de Noviembre de 2020.

Rector

Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega

Secretario Académico

Mtro. José Miguel Vega Heredia

COTEJADO

Adán Alberto Salazar Castellan
quien cursó los estudios de:
Maestría en Derecho Constitucional y Amparo
y quedó registrado en el Libro de Registro de Grados Académicos número 3
en la foja número 52, registro número 52.

El Acta de Recepción de Grado Académico expedida el día 17 de Octubre de 2020 quedó registrada en el Libro de Registro de Actas de Seminario de Actualización número 1 en la foja número 220.

Secretario Académico

Mtro. José Miguel Vega Pereda



Representación impresa en formato XML de Grado Académico Electrónico que obra registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<TituloElectronico xmlns="https://www.signed.sep.gob.mx/titulos/"
xmlns:ksi="http://www.u3.org/2001/XMLSchema-instance"
version="1.0"
FolioControl="250035612520201112SAGA750824H000007827"
ksi:schemaLocation="https://www.signed.sep.gob.mx/titulos/schema.ksi
d">
```

```
<FirmaResponsables>
  <FirmaResponsable nombre="RODOLFO"
primerApellido="CAMPOZ" segundoApellido="DE LA VEGA"
cursp="CAVR6661207HSLMG005" idCargo="3" cargo="RECTOR"
atributo="MTR0."

```

[illegible]

nrtLiFGdQResponsable="MTIGzDCCBhigAwTBAGTUMDAHDEWMDAMDAHMDHEWd
 kwfzUwDQYfKozThhJqYlBQWqgYmTfGwYDvQOQdSBLHhHgtR1BCBTZJZaWnp
 by8kZS88Zg1phmlzdHhJZl2ds24gVhJpVnY0XJpYrTfVwCQGA1UCRgmU2Vydmlj4w
 8gZgDQWRTacW5pc3RyYUwTfThJFryaWJlDGYaWwEwODa2gHNBvASML0FkhlwaxMO
 cmFjcGZvblBkZS8TmD1cmk7WtGZGUGbQgSW5mb3J3YmVhYmVYDQYfKozThhJqY
 chAOKbWbY29kOzbXZyQzZ91Lm4MSWvFADYVYDQD1B1d1d4gSG1kYwXxhyA3Jnyq
 QZ9s1LBHMYvYmYfzrEOMHwM1UEEwEqWMDYrTfMDAcZzA8TgJhVhYATk1YMRkVwFYvDQ
 QTG6SEzW0cm10by6GZWR1cmf5MRQwEqYDVQYDQATdDwF1aHTDQd1vZfzEVMBMGA1UQ
 LFRK0UfPOTCwllaZsTF4ZmVwYmVYfKozThhJqYchAOKbW5X2hmb25WJ5z2TQGWRTacW
 5pc3RyYmVhYmVYThEhIhbnRyWwGZGUG2Vydmlj4w9s1FryaWJlDGYaWwEwTfGfAIEIv
 bnRyYwJl4wVudG0WlhtHmTQYlBkZSMDYHDEHlhtFkxJgEMCIDYMD1HNB2CDB1HC
 AGA1UEEwEwEw9ET0ZyYUwTfThJqYBUQT1kYkRBUyTEqVklVhYfKEMCA1UECRkUw9ET0Zy
 TybG0ZyYUwTfThJqYkRBUyTEqVklVhYfKEMCA1UECRkUw9ET0ZyYUwTfThJqYkRBUyTE
 qVklVhYfKEMCA1UEEwEwEw9ET0ZyYUwTfThJqYkRBUyTEqVklVhYfKEMCA1UECRkUw9ET0Zy
 A69bWwFphc5jbc0xJfAUByNBVCOTDUBW11ZhgYDWMWTAxGzAbHqVBADUETkNBV1
 12NjYEMD1UOxHf0MTCcAS1wDQYfKozThhJqYchAOKbW5X2hmb25WJ5z2TQGWRTacW5pc3Ry
 FfG0ZyYlZjBBRfJS8apwKfMSF0xpbz2D6yLgJYfKw7048Zg/UWClShwucV14qTfVFEZ
 53Pz1k5ZyJvYEDUwCmUd31cm7bGhGqWbHqf06Gkda3wz//lhtn0wEw12cvP13Ueqm3n
 0wH6GfSG1vBdUwFAE24AMvT1OniP5wZhwqfF9mH3o4aVwKawgAPmTKrInFos17W
 Uet7gZv/HErPAP1EqfHhURCfT7b1PGDzCBeu0porSWWz9VJkucL4H4hokn0HGDYh
 wZghEGG020fTfH1LXh0tQ3DL1kwsR0P0f1qk11ByC5FVM0e2963VwFecOocAb
 obdEqWNRCAEAAh1HNbMDYDVROTAq/BATADALgHwEhFMBACAgwQYfZ1Z1
 47gQGBBAG0wYwH6GAlUdQYHwM0GQCcSGHwUfFtMNEBgg3qfEFG0ZdA3JkBgHVHR
 EHTALg1jfc9f1cmZ5YbVbLhGhGVd3GhAwY291NwK0GcSG8G513DGBCEwUAA42C
 AC0bEwEw6G5vP1LkYkRBUyTfThJqYDUB4S1f8S8A1rJy5H7XzfTdmuh905jA0GfRMY4h6
 Tpcdn3cQvH8W4h1f50V5zf3oah8qXwczx67KucZcWlH0PFmcuKkqfQY0Yc49D
 tCTE5UcTmYzHbEhO0FLB11f1P4G6SWmYQpRvD1Qul3u5d3p9tqf1fMe3Rjz2C
 Dd+QG0fPgx2k0f1lyE88j8uW4X5fY0HCj1rGkC4/Z8b050fapwHwEhIvnbTAbAS
 O+QYfThH0osKHr1cmZ80hM6P4CwX5fYf7S63z1EdvctcmPm7HwM5JlVf/z2U/MC
 on7pHtX4BQf1mpJ4QfZU11F7MeJp4Dw3Amf3UH0f0wAok9813fP0WTLTeJzJg
 SEAF6HUESU4f8QnQATfU1cZxYThH06164chKUD1cSEF2WwXf8d16u0U11fzJg12
 yqHc1A2C0Hh0wTVFPs7gZdS6HhHGT12Eg9f3s+TQfjvvYmCjThH04RdS1c9wZalTh
 2R0C1r1phatZRp1hVp1M7G05U5h0k08FJkML5TEBpsk1A2B0AaepZvoHhYBaKf14P
 991n7t106py45v16H21h6Z5/HCBA1G1JUK5gnELat4Xw623fKf3u3J3E3htc
 5mgZ5Pol1fPgddfWkQ0fCRkZDdym="0000100000041049075"/>

```
</FirmaResponsables>
<Institucion cveInstitucion="250035">
nombreInstitucion="ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA"/>
<Carrera cveCarrera="612520" nombreCarrera="MAESTRIA EN
DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO" fechaInicio="2017-09-01"
fechaTerminacion="2019-06-08" idAutorizacionReconocimiento="2"
autorizacionReconocimiento="RVOE ESTATAL" numeroRvoe="RVOE-052-
07"/>
```

<Profesionista curp="SAGA760824HSLLSD07" nombre="ADAN ALBERTO" primerApellido="SALAZAR" segundoApellido="GASTELUM" correoElectronico="controlescolar@libresinaloa.edu.mx"/>

```
<Expedicion fechaExpedicion="2020-11-12"
idModalidadTitulacion="6" modalidadTitulacion="OTRO"
fechaExencionExamenProfesional="2020-10-17"
cumplioServicioSocial="0" idFundamentoLegalServicioSocial="5"
fundamentoLegalServicioSocial="NO APLICA" idEntidadFederativa="25"
entidadFederativa="SINALOA"/>
```

<AntecedenteInstitucionAntecedencia="ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UAS" idTipoEstudioAntecedencia="2" tipoEstudioAntecedencia="LICENCIATURA" idEntidadFederativa="3" entidadFederativa="SINALOA" fechaInicio="1994-08-15" fechaTerminacion="1999-06-25" noCedula=""/>

[illegible]

```
noCertificadoAutorId="00001000000412965553"
self.OAuthenticacion="caXK4ZNTtYhKRHR/wdt6uCl3bct3z1K6iaEXBp8hZ
TqQkPwACliHViV+u+oal1918i7tU8888K9CQdPQOFeiqmQ2a526u077cdGyUj
toreRfNCwK7eZ8L6KigqUehGheblwLKW95Cq7/FqmFo1tingf5DlYqUa6o77
OKLpZ27YMGshfBa194D0u9XjY4k1tSj7fge18I4Z1YCGbGP9T2OE9RRJ79gKW9D
ToSPsd/62L9G22mv0L0nsH2dF0PbTfwXtJN4AMJ12BanXMCtqFWzL2L2pp/NCA9Z
62muq/4qchPlvFACtEYKtER88+QGtqzQ=="
</TituloElectronico>
```





=== YO, LICENCIADO RAUL JESUS IZABAL MONTOYA, NOTARIO PUBLICO
NÚMERO 163 (CIENTO SESENTA Y TRES) EN EL ESTADO DE SINALOA, CON
EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO, HAGO
CONSTAR Y: =====

===== **CERTIFICO** =====

=== QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A
LA VISTA, CONSTANDO DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL, MISMA QUE FUE COTEJADA Y
CONCUERDA FIELMENTE CON EL PRESENTADO POR LA PARTE INTERESADA, AL
QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL SOLICITANTE PARA SU RESGUARDO. =====

=== A LOS 19 (DIECINUEVE) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL
VEINTICUATRO). =====

===== DOY FE =====

LIC. RAUL JESUS IZABAL MONTOYA
NOTARIO PÚBLICO 163.



SIN TEXTO

CÉDULA 8877148

sep



México D.F. 18 de Noviembre del 2014



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8877148

EN VIRTUD DE QUE

ADÁN ALBERTO
SALAZAR
GASTÉLUM

CURP: [REDACTED]

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
DERECHO**



JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



COTEJADO

SIN TEXTO





=== YO, **LICENCIADO RAUL JESUS IZABAL MONTOYA**, NOTARIO PUBLICO
NÚMERO 163 (CIENTO SESENTA Y TRES) EN EL ESTADO DE SINALOA, CON
EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO, HAGO
CONSTAR Y: =====



===== **CERTIFICO** =====

== QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A
LA VISTA, CONSTANDO DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL, MISMA QUE FUE COTEJADA Y
CONCUERDA FIELMENTE CON EL PRESENTADO POR LA PARTE INTERESADA, AL
QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL SOLICITANTE PARA SU RESGUARDO. =====

=== A LOS 19 (DIECINUEVE) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL
VEINTICUATRO). =====

===== **DOY FE** =====

LIC. RAUL JESUS IZABAL MONTOYA
NOTARIO PÚBLICO 163.



SIN TEXTO



SESEP

SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARIADO EJECUTIVO

417328

**CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES
DEL FUERO COMÚN**

Folio de Pago	Folio de Operación

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se



HACE CONSTAR

Una vez consultado las Bases de Datos del Registro de Información Penitenciaria del Sistema Estatal de Información para la Seguridad Pública, no se encontró registro de antecedente penal en contra de :

ADAN ALBERTO

Nombre (s)

SALAZAR

Primer Apellido

GASTELUM

Segundo Apellido

Identificándose con: **Credencial de elector**

Fecha de nacimiento: [REDACTED] 1976

No. de Folio: [REDACTED]

Sexo: **MASCULINO**

Cuya fotografía aparece impresa al margen superior derecho; lo anterior se hace constar de conformidad a las disposiciones previstas en los artículos **incisos G, H, I, J y K de la fracción V del artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal**.

Sírvase de fundamento lo señalado en los artículos 39, inciso B, fracción I, V, VI, XV, 117, 118, 120, 121 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 4 Bis A fracción VII, y 74 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 68, 70 fracciones XXIV y XXVIII, 88, 91 fracciones I, VII y IX, 92, 93, 94, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa Art. 8, de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa, y 1, 5, 7, 8, 12 fracciones XXXIII, XXXIV, y 29 fracciones II, VI, VII y VIII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En la inteligencia de que no implica que esta persona no cuenta con antecedentes penales en otros Estados de la Republica Mexicana o del extranjero.

Por lo anterior, a solicitud del interesado, se expide la presente constancia el día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Directora De La Oficina De
Constancias De No Antecedentes
Penales.



Lic. Diana Carolina Loredó López

**CONSTANCIAS DE
NO ANTECEDENTES
PENALES
ZONA CENTRO**





Adán Alberto Salazar Gastélum

**Juez de Control y Enjuiciamiento Penal Zona Centro,
con sede en Culiacan Sinaloa**

INFORMACIÓN DE CONTACTO



DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento:

■/■/■ 1976

Cédula profesional: 8877148

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Derecho Constitucional y Amparo.
Escuela Libre de Derecho de Sinaloa.
Ciclo 2017-2020.

Licenciatura en Derecho.
Universidad Autónoma de Sinaloa.
Ciclo 1994-1999.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Juez de Control y Enjuiciamiento Penal, Región Centro, con sede en Culiacán, Sinaloa (2016 a la fecha).
- Juez de Control y Enjuiciamiento Penal, Región Centro - Norte, con sede en Angostura, Sinaloa (2014-2016).
- Juez Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa (2011-2014).
- Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa (2007-2011).
- Secretario de Acuerdos, adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa (2004-2007).
- Actuario y Proyectista, adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa (2000-2004).

PACITACIÓN

CURSOS

- "La Administración de Justicia en el Sistema Adversarial", impartido por la Alianza Estatal México - Estados Unidos.
- "El Nuevo Proceso Penal Acusatorio y Oral", impartido por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.
- "El Nuevo Proceso Penal Acusatorio", impartido por el Colegio Sinaloa.
- "Control de Convencionalidad y Derecho Humanos", impartido por el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sinaloa.
- "Programa Nacional como elaborar mejores sentencias, ciclo de conferencias", impartido por el Instituto de la Judicatura Federal.
- "Delitos Contra La Salud modalidad de Narcomenudeo", impartido por el Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial.
- "Recurso de Apelación en el Proceso Penal Acusatorio", impartido por el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sinaloa.
- "La Valoración de la prueba en el Proceso Penal Acusatorio", impartido por el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sinaloa.
- "Destrezas de Litigio Oral", impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- "Práctica de la prueba en juicio y repercusiones en segunda instancia", impartido por el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sinaloa.

DIPLOMADOS

- En Proceso Penal Acusatorio y Oral, impartido por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- De Especialización en el Sistema Acusatorio, impartido por el Poder Judicial del Estado de Sinaloa, a través de su Instituto de Capacitación Judicial y el Instituto Mexicano de Estudios y Consultoría en Derecho S.C.
- Del Sistema Acusatorio, impartido por el Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

SEMINARIOS

- "Introductorio itinerante sobre la Reforma Constitucional en Derechos Humanos (Zona Norte)", impartido por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A.C. y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.
- "Derecho Probatorio y Construcción de la Prueba Circunstancial", impartido por el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sinaloa.

TALLERES

- "Fortalecimiento de las capacidades del Poder Judicial en Materia de Trata de Personas Desde una visión integral de los Derechos Humanos y la perspectiva de género", impartido por la Organización Internacional para las Migraciones y el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sinaloa.
- "La Argumentación Jurídica para Jueces para el Fortalecimiento de Competencias para Jueces de Control y de Juicio Oral en el Sistema Penal Acusatorio", impartido por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, entre otros.
- "Análisis de casos desde la Perspectiva de los DDHH y Práctica de un Método para Ejercer el Control Difuso de Convencionalidad", impartido por el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sinaloa.

EXPERIENCIA DOCENTE

Intervención en:

-Curso-taller "Simulación de Audiencias en el Juicio Oral", impartido por el Instituto Federal de la Defensoría Pública, Delegación Sinaloa.

- Módulo "Seminario de Casos Prácticos I Audiencias Preliminares", dentro del programa académico en la Maestría en Sistema de Enjuiciamiento Penal impartida por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

- Diplomado "Habilidades en los Juicios Orales, el Juicio Abreviado Penal", impartido por la Alianza de Colegios y Asociaciones de Abogados de Sinaloa A.C.

- Curso "Salidas Alternas en el Proceso Penal Acusatorio, casos prácticos", impartido por la Alianza de Colegios y Asociaciones de Abogados de Sinaloa A.C.



ADÁN ALBERTO SALAZAR GASTÉLUM



Certificado de Finalización

SE CONCEDE A EL

Lic. Adan Alberto Salazar Gastelum

POR CUMPLIR UN CURSO DE CINCO DÍAS DE
CAPACITACIÓN PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL EN LA

*Administración de Justicia en el Sistema
Adversarial*

DEL 14 AL 18 DE MARZO, 2011
MÉXICO, D.F., MÉXICO

KAREN WHITE, DIRECTORA EJECUTIVA

ALIANZA ESTATAL MÉXICO-EEUU.

CONFERENCIA DE PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS OCCIDENTALES



La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia
de los Estados Unidos Mexicanos

otorga el presente

D I P L O M A

al

*Lic. Adán Alberto Salazar
Gastélum*

Por haber participado y aprobado el

*“Curso Sobre el Nuevo Proceso Penal
Acusatorio y Oral”*

Desarrollado en las instalaciones del Instituto de Capacitación Judicial
del Poder Judicial de Sinaloa, del 08 de enero al 08 de mayo de 2010, con
una duración de doscientas cuarenta y cuatro horas de trabajo académico
en el marco del **“Proyecto de Capacitación Nacional Sobre el Nuevo
Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral”**

Atentamente


Mgdo. Dr. Rodolfo Campos Montejó
Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de
los Estados Unidos Mexicanos, del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco.


Mgdo. Lic. Enrique Inzunza Cazarez
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Estado de Sinaloa.

Culiacán, Sinaloa, Junio de 2010

REGISTRO OFICIAL DEL DOCUMENTO OTORGADO

A: Adán Alberto Salazar Gastélum

No. de Cuenta: 91175

CON REGISTRO Y CONTROL No. CONATrib 2010SNLA285CSNPPAO 003/280-6

DURACIÓN: 244 horas

LUGAR: Culiacán Sinaloa, a 28 de Junio de 2010

ELABORÓ: Escuela Judicial del Estado de México

COTEJÓ: Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza, Director General de la Escuela Judicial del Estado de México

AUTORIZÓ: Mgd. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente de la CONATrib, del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco



El Colegio de Sinaloa

hace constar que

Adán Alberto Salazar Gastélum

cursó la Cátedra Magistral
en Derecho

"RAÚL CERVANTES AHUMADA"

con el tema:

El nuevo proceso penal acusatorio

con una duración de 45 horas, realizada en la ciudad de
Culiacán, Sin., del 21 de junio al 3 de julio de 2010.

Culiacán, Sinaloa, a 3 de julio de 2010.

DR. JAIME LABASTIDA

Presidente
El Colegio de Sinaloa

DR. CARLOS F. NATARÉN NANDAYAPA

Titular de la Cátedra



Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

a través de su

Instituto de Capacitación Judicial

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Adán Alberto Salazar Gastélum

por su asistencia al curso

Control de convencionalidad y derechos humanos

Impartido por el Doctor José Roldán Xopa en la ciudad de Culiacán Rosales, los días 20 y 21 de abril de 2012, con una duración de 8 horas.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 23 de abril de 2012.

Omar J. Abitia Salazar

Director del Instituto de Capacitación Judicial



Poder Judicial
de la Federación



La licenciada Luz del Carmen Herrera Calderón, Coordinadora Académica del Instituto de la Judicatura Federal, con fundamento en el acuerdo de siete de marzo de dos mil ocho, emitido por el magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Director General del Instituto (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89, fracción XVII, en relación con el diverso 65, fracción XV, ambos del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de octubre de dos mil seis), por virtud del cual se me delegan facultades para certificar documentos que obren en los archivos del Instituto, **CERTIFICA:** que durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2010, **Adan Alberto Salazar Gastelum** participó en los eventos académicos que enseguida se reseñan:

Evento	Periodo	Lugar	Modalidad
Programa Nacional. Cómo Elaborar Mejores Sentencias. Ciclo de Conferencias.	1, 11 y 18 de marzo de 2010 (6 horas)	Extensión Culiacán	Videoconferencia

Se expide la presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de julio de dos mil diez.

"Por la excelencia en la impartición de justicia"

Lic. Luz del Carmen Herrera Calderón



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Poder Judicial
de la Federación



El Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial
otorga la presente constancia a

Adan Alberto Salazar Castelum

por haber asistido al curso

**DELITOS
CONTRA LA SALUD**
MODALIDAD DE NARCOMENUDEO

que se impartió a través del sistema de videoconferencia el
31 de mayo, 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 14 y 15 de junio de 2010,
en la extensión Culiacán del Instituto de la Judicatura Federal.

Duración: 20 horas..

México, D.F., junio de 2010.

"Por la excelencia en la impartición de justicia"

Magdo. Jaime Manuel Marroquín Zaleta
Director General



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL



Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

a través de su
Instituto de Capacitación Judicial

otorga la presente:

CONSTANCIA

a: *Salazar Gastélum Adán Alberto*

Por su asistencia al curso "Recurso de Apelación en el Proceso Penal Acusatorio", impartido por el Dr. José Antonio Caballero Juárez, Profesor e Investigador de la División de Estudios Jurídicos del CIDE, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el 07 de octubre de 2016.

Enrique Inzunza Cázares
Magistrado Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia del Estado

José Antonio García López
Encargado de la Dirección del
Instituto de Capacitación Judicial



PODER JUDICIAL

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

a través de su
Instituto de Capacitación Judicial

otorga la presente:

CONSTANCIA

a: *Adán Alberto Salazar Gastelum*

por su asistencia al curso La Valoración de la Prueba en el Proceso Penal Acusatorio, impartido en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, los días 2, 3, 4 y 5 de febrero de 2016.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 5 de febrero de 2016.

Enrique Inzunza Cázares
Magistrado Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia del Estado

José Antonio García López
Encargado de la Dirección del
Instituto de Capacitación Judicial



MÉXICO
2010

GOBIERNO
FEDERAL

PGR



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

Adan Alberto Salazar Gastelum

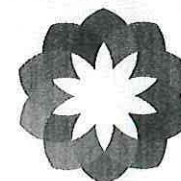
Por haber acreditado el curso de actualización sobre:

"Destrezas de litigio oral"

El cual se llevó al cabo en Culiacán, Sinaloa del 22 al 26 de marzo de 2010,
con una duración de 25 horas.

MTRO. ALVARO VIZCAÍNO
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

DC/SF/SAGA760824/DLO/MARZO/25 HRS



Vivir Mejor



Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

a través de su
Instituto de Capacitación Judicial

otorga la presente:

CONSTANCIA

a: *Salazar Gastelum Adán Alberto*

por su asistencia al curso "Práctica de la prueba en juicio y repercusiones en segunda instancia"
impartido en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, del 01 al 04 de marzo de 2016.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 4 de marzo de 2016.

Enrique Inzunza Cázares
Magistrado Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia del Estado

José Antonio García López
Encargado de la Dirección del
Instituto de Capacitación Judicial



EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM,
Y EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Adán Alberto Salazar Gastélum

por su asistencia al

DIPLOMADO EN PROCESO PENAL ACUSATORIO Y ORAL

realizado del 4 de septiembre de 2009 al 5 de diciembre de 2009

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., mayo de 2011


Dr. Héctor Fix-Fierro
Director del Instituto de
Investigaciones Jurídicas


Mag. Enrique Inzunza Cázarez
Presidente del Supremo Tribunal de
Justicia del Estado de Sinaloa



EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA, A TRAVÉS DE SU INSTITUTO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL,
Y EL INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS Y CONSULTORÍA EN DERECHO, S. C.

Otorgan el presente

DIPLOMA

a

Salazar Gastélum Adán Alberto

Por su participación en el

**Diplomado de Especialización
en el Sistema Acusatorio**

Desarrollado en la ciudad Culiacán Rosales, Sinaloa, del 11 de noviembre al
05 de diciembre de 2013, con una duración de 120 horas.



OMAR J. ABUTIA SALAZAR
Director del
Instituto de Capacitación Judicial

DR. HESBERT BENAVENTE CHORRES
Director del Instituto Mexicano de Estudios y
Consultoría en Derecho, S. C.



Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

a través de su

Instituto de Capacitación Judicial

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Adán Alberto Salazar Gastélum

por su asistencia al curso

Diplomado-taller del sistema acusatorio

Impartido por profesores del Instituto Profesional de Enseñanza Jurídica en la ciudad de Culiacán Rosales, de septiembre a diciembre de 2011, con una duración de 130 horas.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 05 de marzo de 2012.

Omar J. Abitia Salazar

Director del Instituto de Capacitación Judicial



SEMINARIO

Introdutorio Itinerante sobre la Reforma
Constitucional en Derechos Humanos (Zona Norte)

Culiacán, Sinaloa, 29 y 30 de junio de 2012

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los
Estados Unidos Mexicanos, A. C. y el Supremo Tribunal de
Justicia del Estado de Sinaloa, otorgan la presente:

CONSTANCIA

a **Adán Alberto Salazar Gastélum.**

por su asistencia al **Seminario Introdutorio Itinerante sobre la
Reforma Constitucional en Derechos Humanos (Zona Norte).**



M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal
Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores
de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.



Mtro. Enrique Inzunza Cázares
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del
Estado de Sinaloa



Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

a través de su

Instituto de Capacitación Judicial

otorga la presente

CONSTANCIA

a

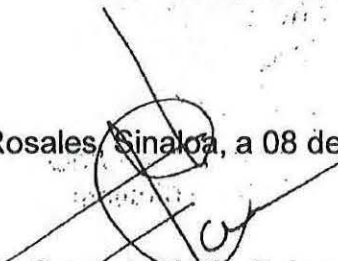
Adán Alberto Salazar Gastélum

por su asistencia al seminario

Derecho probatorio y construcción de la prueba circunstancial

Impartido por el Doctor Manuel Miranda Estrampes en la ciudad de Culiacán, del día 03 al 07 de octubre de 2011, con una duración de 20 horas.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 08 de junio de 2012.


Omar J. Abitia Salazar

Director del Instituto de Capacitación Judicial



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
SINALOA



**La Organización Internacional para las Migraciones y el
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa**

Otorgan la presente constancia a:

ADÁN ALBERTO SALAZAR GASTÉLUM

en reconocimiento por su participación en el taller

**Fortalecimiento de las capacidades del poder judicial en
materia de trata de personas desde una visión integral de
los derechos humanos y la perspectiva de género**

con una duración total de 10 horas cátedra



Sr. Christopher Gascon
Representante
OIM México



Magdo. Enrique Zunza Cázares
Magistrado Presidente
del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

Cullacán, SINALOA, 12, 13 y 14 de Octubre de 2016



EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN SINALOA
Y EL INSTITUTO ESTATAL DE CIENCIAS PENALES Y SEGURIDAD PÚBLICA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
SINALOA

Otorgan la presente

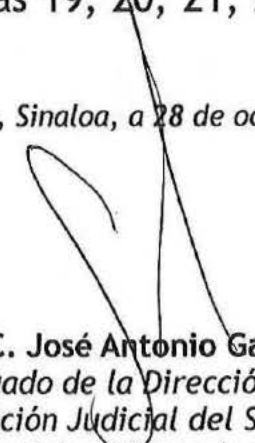
CONSTANCIA

Al C. Lic. Adán Alberto Salazar Gastélum

Por haber concluido satisfactoriamente el Curso-Taller de Especialización “La Argumentación Jurídica para Jueces”, para el Fortalecimiento de Competencias para Jueces de Control y de Juicio Oral en el Sistema Penal Acusatorio, con una duración de 40 horas curriculares, impartido durante los días 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de octubre de 2015.

Culiacán, Rosales, Sinaloa, a 28 de octubre de 2015.


Lic. Pedro Ceballos Rendón
Director General del Instituto Estatal
De Ciencias Penales y Seguridad Pública


M.C. José Antonio García López
Encargado de la Dirección del Instituto
de Capacitación Judicial del Supremo Tribunal de
Justicia del Estado de Sinaloa



El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

a través de su

Instituto de Capacitación Judicial

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Adán Alberto Salazar Gastélum

por su asistencia al

Taller de análisis de casos desde la perspectiva de los DDHH y práctica de un método para ejercer el control difuso de convencionalidad

Impartido por el profesor Luis Miguel Cano López en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, los días 25 y 26 de enero de 2013, con una duración de 08 horas.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 26 de enero de 2013

Omar J. Abitia Salazar

Director del Instituto de Capacitación Judicial

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORIA PÚBLICA
DELEGACIÓN SINALOA

Otorga el Presente

RECONOCIMIENTO

Al:

Juez de Control

Adán Alberto Salazar Gastélum



Por su destacada y valiosa participación como Maestro

En el curso taller:

“SIMULACION DE AUDIENCIAS EN EL JUICIO ORAL”

En el Marco del Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2015.

Culiacán Sinaloa, México, a 08 de Julio de 2015.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Julio César Collantes Zamora'.

Lic. Julio César Collantes Zamora

Delegado del Instituto Federal de Defensoría Pública en el Estado de Sinaloa



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE DERECHO CULIACÁN
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO



A QUIEN CORRESPONDA

Con la presente expido la siguiente constancia a favor del maestro Adán Salazar Gastelum, el cual impartió la materia denominada Seminario de Casos Prácticos I Audiencias Preliminares, dentro de la Maestría en Sistema de Enjuiciamiento Penal los días 9, 10, 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de octubre del presente año, en los horarios de 16:00 a 21:00 horas los días viernes y de 9:00 a 14:00 horas los días sábados.

Lo anterior para los fines prácticos que estime pertinentes, en la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa; a los días nueve de diciembre del dos mil veinte.

Dr. Gonzalo Armienta Hernández
Coordinador General de la Unidad de Estudios
de Posgrado de la Facultad de Derecho Culiacán
de la Facultad de Derecho
Culiacán UAS





ALIANZA DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE SINALOA, A.C.

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

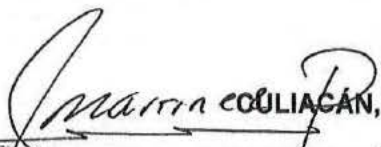
COLEGIOS
DE
ABOGADOS:

MARIANO	NORMA	RODOLFO	IGNACIO	JUAN M.	ELEUTERIO	JOSEFINA	ALBERTO
OTERO,	CORONA	MONJARRAZ	BURGOSA	ZAMBADA,	RAMOS	GARCIA	SANCHEZ
A.C.	SAPIENS,	BUENA,	ORIHUELA,	A.C.	ESPINOZA,	RUIZ,	GONZALEZ
	A.C.	A.C.	A.C.		A.C.	A.C.	A.C.

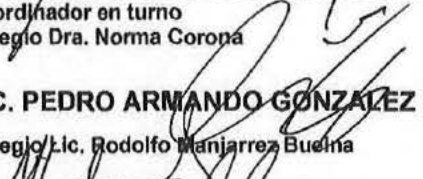
AL C. LIC. ADAN ALBERTO SALAZAR GASTELUM, por su contribución para la impartición del Diplomado de "HABILIDADES EN LOS JUICIOS ORALES", desarrollado en el periodo del 4 de octubre al 4 de diciembre del 2014, a los miembros de nuestra organización de Profesionales del Derecho, Con la exposición: EL JUICIO ABREVIADO PENAL.

ATENTAMENTE

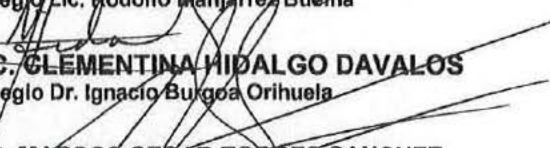
CULIACÁN, SINALOA, DICIEMBRE DEL 2014

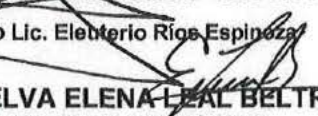

LIC. JESÚS MANUEL MARTÍNEZ PEÑUELAS
Coordinador en turno
Colegio Dra. Norma Corona


LIC. RUBÉN BELTRÁN JUÁREZ
Colegio Lic. Mariano Otero

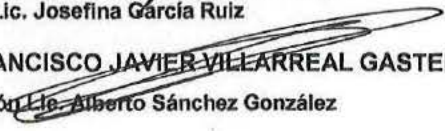

LIC. PEDRO ARMANDO GONZÁLEZ MADERA
Colegio Lic. Rodolfo Manjarrez Buena


LIC. JULIO ALFONSO CASTRO LÓPEZ
Colegio Lic. Eleuterio Ríos Espinoza


LIC. CLEMENTINA HIDALGO DAVALOS
Colegio Dr. Ignacio Burgoa Orihuela


LIC. ELVA ELENA LEAL BELTRÁN
Colegio Lic. Josefina García Ruiz


LIC. MARCOS CÉSAR TORRES SANCHEZ
Colegio Lic. Juan M. Zambada


LIC. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL GASTELUM
Asociación Lic. Alberto Sánchez González



**ALIANZA DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES
DE ABOGADOS DE SINALOA, A.C.**

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

COLEGIOS
DE
ABOGADOS:

MARIANO OTTERO, A.C.
NORMA CORONA SAPIENS, A.C.
RODOLFO MONJARRAZ BUELNA, A.C.
IGNACIO BURGOS ORIHUELA, A.C.
JUAN M. ZAMBADA, A.C.
ELEUTERIO RIOS ESPINOZA, A.C.
JOSEFINA GARCIA RUIZ, A.C.
ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ, A.C.

Al C. JUEZ ADAN ALBERTO SALAZAR GASTELUM, por su contribución en actualización de los Abogados de Sinaloa, con la disertación del tema "SALIDA ALTERNAS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO, CASOS PRACTICOS", el día 22 de Octubre de 2015, impartido por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a través de Instituto de Capacitación Judicial.

ATENTAMENTE

CULIACÁN, SINALOA, 22 DE OCTUBRE DEL 2015


LIC. CLEMENTINA HIDALGO DAVALOS

Colegio Dr. Ignacio Burgos Orihuela
Coordinadora en turno


LIC. JESÚS MANUEL MARTÍNEZ PENÚELAS

Colegio Dra. Norma Corona


LIC. PEDRO ARMANDO GONZÁLEZ MADERA

Colegio Lic. Rodolfo Marjarez Buelna


LIC. RUBÉN BELTRÁN JUÁREZ

Colegio Lic. Mariano Otero


LIC. JULIO ALFONSO CASTRO LÓPEZ

Colegio Eleuterio Ríos Espinoza


LIC. MARCOS CESAR TORRES SANCHEZ

Colegio Lic. Juan M. Zambada


LIC. ELVA ELENA BELTRÁN

Colegio Lic. Josefa García Ruiz


LIC. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL GASTELUM

Asociación Lic. Alberto Sánchez González

ELIMINADO: Estado civil, Domicilio, Número telefónico particular, Correo electrónico no oficial, Número de seguridad social o análogo, Registro Federal de Contribuyente, CURP, Nombre de padres, Nacionalidad, Huella dactilar y Códigos QR. **Fundamento Legal:** Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Por tratarse de **Información Confidencial**.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized, looped initial followed by a vertical line extending downwards.